

## Política de la calidad CEIm – HCUV

El Comité Ético de Investigación con Medicamentos (CEIm) del Hospital Clínico Universitario de Valencia (HCUV), realiza la evaluación metodológica, ética y legal de ensayos clínicos, estudios observacionales y proyectos de investigación.

Cada grupo de investigación destina sus esfuerzos hacia las cuestiones técnicas que sus actividades de investigación implican, por lo cual, el ámbito de actuación del CEIm del HCUV, tal y como establece el RD 1090/2015, artículo 17.2.a, son los estudios clínicos con medicamentos para el territorio nacional.



### a. Cumplimiento de requisitos

El personal del CEIm se encuentra comprometido con el cumplimiento de los **requisitos de nuestros clientes**. Asimismo, la organización conoce y asume el cumplimiento de los **requisitos legales y reglamentarios** que afectan a la prestación del servicio. Para cumplir estos requisitos, el Sistema de Gestión se encuentra alineado con estándares internacionales y su transparencia y cumplimiento se asegura a través de su verificación continua por organismos externos e independientes.

### b. Mejora Continua

Consideramos la normalización de las actividades de la institución y su **mejora continua** muy importantes para incrementar continuamente la satisfacción del cliente. Por ello, nuestro Sistema de Gestión de la Calidad da especial importancia tanto a la identificación y solución de errores como a la **conciencia de su prevención**.

### c. Orientación al cliente

La organización no sólo está comprometida con la atención y satisfacción de las necesidades manifestadas por los clientes, sino que busca constantemente **superar sus expectativas**. Evaluamos nuestro desempeño y la satisfacción de nuestros clientes a través de instrumentos de medición de la percepción, y analizamos dicha información para detectar deficiencias y establecer acciones de mejora.

### d. Atención individualizada

Estamos comprometidos a dar el **servicio más adecuado** a las necesidades de cada uno de los proyectos que gestionamos de acuerdo a las distintas características que estos pueden presentar. La adaptación siempre se rige por las políticas y normativas de aplicación, y por el interés de contribuir al logro de los objetivos del proyecto y del IIS INCLIVA.

### e. Control Interno

La Dirección establece las directrices y proporciona el apoyo y los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, demostrando de esa manera su compromiso con la calidad. En consecuencia, todo el personal que participa en la prestación de los servicios **asume la responsabilidad** sobre las tareas que desempeña, valorando en todo momento, el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones pertinentes para cumplir con los requisitos establecidos y su constante mejora.